



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 461/24

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2024.

## VISTO

El CUDAP: EXP-MPF: 4134/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

## Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 400/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA DEL UFED CELLEBRITE INSEYETS UNLIMITED, UFED CLOUD PHYSICAL ANALYZER SIN DESBLOQUEOS POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 5 de diciembre del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 53/24, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondiente a las firmas IAFIS ARGENTINA S.A. y VEC S.R.L., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 63/24, recomendando ADJUDICAR a la firma VEC S.R.L. el Renglón 1 (Único) por Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco con 95/100 (USD 45.435,95).

Asimismo, la mencionada Comisión recomendó CONSIDERAR a la firma IAFIS ARGENTINA S.A. en Orden de Mérito 2 para el Reglón 1 (Único).

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

## **EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **RESUELVE:**

- I.** APROBAR la Licitación Pública 53/24, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UNA LICENCIA DEL UFED CELLEBRITE INSEYETS UNLIMITED, UFED CLOUD PHYSICAL ANALYZER SIN DESBLOQUEOS POR EL TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) MESES.
- II.** ADJUDICAR a la firma VEC S.R.L. el Renglón 1 (Único) por Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco con 95/100 (USD 45.435,95).

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 10/12/24  
Federico R. RODRIGUEZ  
Subsecretario Letrado Ad-Hoc  
Procuración General de la Nación



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



- III. CONSIDERAR a la firma IAFIS ARGENTINA S.A. en Orden de Mérito 2 para el Reglón 1 (Único).
- IV. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024 y/o 2025.
- V. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración